

SESIÓN NO. 51
EXTRAORDINARIA
04/12/2020

Sesión extraordinaria N°51 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 04 de diciembre del año dos mil veinte, a las dieciocho horas con seis minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍAPRESIDE
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRIÁN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

GILBERT AGÜERO TREJOS
VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL

LA SRA. PRESIDENTA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL 2021-2031 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Representante y Expositor:

Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

La Sra. Presidenta, indica que, es un tema muy importante, ya que se toma en consideración a todas las instituciones del cantón. Somete a votación el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a la Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal y le sede de la palabra.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, agradece por el espacio. Comenta que, el Plan tiene que ver con todas las instituciones que se encuentren presentes en el cantón, a nivel regional o nacional.

Inicia con la presentación.

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico del acta.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, se va a presentar en Plan de Desarrollo Humano Local para el período 2021-2031 del cantón de Atenas, el cuál debe de ser aprobado por este Concejo Municipal. Se refiere al capítulo de diagnóstico cantonal de forma breve, ya que este se encuentra en el documento original. Menciona la estrategia de desarrollo, donde se refiere a la visión, misión, principios institucionales, estos últimos no solamente van a imperar en el que hacer de la Municipalidad, sino dentro del que hacer institucional dentro del cantón. Cita las políticas cantonales dentro de las áreas: Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social, Educación, Seguridad Humana, Servicios Públicos, Gestión ambiental y ordenamiento territorial, Infraestructura Pública. Describiendo cada una de ellas junto con sus objetivos y estrategias. Comenta los factores claves de éxito para este plan.

Finaliza la presentación.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, expresa que, este plan es el resultado de un trabajo profesional y a nivel técnico de los diferentes jerarcas o bien equipo técnico que se encuentran en las diferentes instituciones públicas del catón de Atenas a nivel cantonal y regional y las diferentes dependencias de la Municipalidad de Atenas también participaren en cada una de las áreas de desarrollo correspondiente.

Agradece el apoyo brindado a Doña Elisa, tanto para el Plan Estratégico Municipal como para el Plan de Desarrollo Cantonal, el apoyo de los Jerarcas e brindar toda la información requerida y, el apoyo y confianza del Sr. Alcalde en este proyecto.

La Sra. Presidenta, comenta que, a ella también le toco brindar su granito de arena, debido a su posición, así como todas las instituciones públicas del cantón. Felicita a la Sra. Calvo, al equipo de trabajo y a la Sra. Calderón, quién representó al Concejo. Señala que, es un trabajo de mucho tiempo, esfuerzo y dedicación, además del conocimiento con el que deben de contar para desarrollar los ejes estratégicos que se implementan dentro de este. Considera que, el documento está muy bien elaborado. Le consulta a la Sra. Calvo, para qué fecha debe de estar aprobado el Plan de Desarrollo Cantonal.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, el Plan debe de quedar aprobado este año, ya que el vigente este está 2020. Espera que, se trabaje bajo la misma estrategia que con el Plan Estratégico Municipal. Considera importante extender la invitación a los compañeros de otras instituciones, con el fin de que se puedan evacuar las posibles dudas al respecto, ya que no es su competencia.

La Sra. Presidenta, se refiere al tiempo, ya que se debe de comentar a nivel de Comisión de Gobierno y Administración.

Se abre espacio para comentarios o consultas.

La Sra. Presidenta, indica que, al no haber ninguna consulta al respecto, propone trasladar el documento a la Comisión de Gobierno y Administración, ampliada con el Sr. Alcalde, la Sra. Patricia Calvo, la Sra. Elisa Calderón e instituciones que, participaron de este Plan.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: TRASLADAR EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL 2021-2031 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, AMPLIADA CON LOS SEÑORES: ALCALDE MUNICIPAL, PATRICIA CALVO PLANIFICADORA MUNICIPAL, ELISA CALDERÓN REGIDORA Y REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON DE ESTE, A FIN DE QUE, SE ANALICE Y EMITAN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

La Sra. Presidenta, solicita a la Sra. Secretaria coordinar la fecha para la reunión de Comisión de Gobierno y Administración. Consulta por disponibilidad para hacerla dentro de la semana del 14 al 18 de diciembre de 2020.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, propone reunirse el miércoles 16 de diciembre.

La Sra. Presidenta, propone que, se a las 6:00 p.m.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, es preferible dado la cantidad de tránsito.

Los Sres. Ronald Ramírez, Uriel Delgado y Diego González, Regidores propietarios, están de acuerdo.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: SE ESTABLECE LA FECHA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA ANALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL 2021-2031 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Presidenta, agradece a todos los participantes.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del 04 de diciembre del 2020.